

Los corteros de la caña de azúcar en el Valle del Cauca: continuidades y transformaciones (1959-2015)

Sugarcane workers in Valle del Cauca: transformations and continuities (1959-2015)

Renán Vega-Cantor¹; José Antonio Gutiérrez-Danton² 

¹ Doctor en Estudios Políticos, Universidad de París VIII. Pensionado Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá. Correo: cursosrvega@gmail.com

² Doctor en Sociología, University College Dublin (UCD). Profesor Universidad Santo Tomás, Medellín. Correo: Jose.danton@ustamed.edu.co

Recibido: 2 de mayo de 2023 - **Aceptado:** 20 de junio de 2023

ISSN 2027-552



Resumen

Este ensayo examina la historia de los corteros de caña del Valle del Cauca, en el periodo 1959-2015. Se consideran cuatro aspectos: 1) caracterización demográfica, 2) condiciones laborales, 3) mecanismos de lucha y 4) respuesta del Estado y los capitalistas del dulce. Cualitativamente, se analizan las acciones organizativas y reivindicativas de los corteros, en el periodo de mayor expansión de la producción azucarera en el Valle del Cauca, así como la respuesta estatal y empresarial a los desafíos de la acción colectiva subalterna. De este modo, comprendidos con mayor precisión los cambios y continuidades en este importante sector del obrerismo colombiano.

Palabras clave: corteros de caña, valle del cauca, acciones colectivas, condiciones laborales

Abstract

This essay examines history about sugarcane workers of Valle del Cauca in the period of 1959-2015, considering four aspects: 1) *Demographic characterization*, 2) *Work conditions*, 3) *Struggle mechanisms*, 4) *Government's response and sweet capitalists*. Through qualitative methods, the sugarcane workers' organizational skills were analyzed, during the higher expansion term of sugar production in Valle del Cauca, as well as the Government and Entrepreneurial response to subaltern challenges.

Keywords: Sugarcane workers; Valle del Cauca; collective action; working conditions.

Cómo citar: Vega-Cantor, R. & Gutiérrez-Danton, J. (2023). Los corteros de la caña de azúcar en el Valle del Cauca: continuidades y transformaciones (1959-2015). *Cambios y Permanencias*, 14 (2), pp. 69-83. DOI: <https://doi.org/10.18273/cyp.v14n2-202305>

Introducción

La demografía de los corteros

Los trabajadores de la caña de azúcar aumentaron desde la década de 1950, a medida que los cañaverales se expandían por el valle del río Cauca. Como los ingenios necesitaban la tierra y quien la trabajara, dieron mayor impulso a la proletarización que se había iniciado décadas atrás. En 1960, los trabajadores de campo (la mayor parte de ellos corteros) eran 12.648 (el 75 % del total de trabajadores); en 1981 esa cifra ascendía a 30.623 (el 79 %). En 2008, la cantidad de trabajadores en los ingenios ascendía a 30.621, de los cuales 12.500 eran corteros, 9.500 de ellos contratados a través de 102 cooperativas de trabajo asociado. Solamente 485 corteros, el 3,9 %, eran empleados de planta, 726 tenían contrato sindical y 1.524 eran contratistas (Tecnicaña, 1981; *Portafolio*, 2008). En un lapso de un cuarto de siglo (1980-2008) se pasó de 30.000 a 12.500 corteros, cifra que aún es mucho menor en la actualidad, cuando existen entre 5000 y 8000 corteros.

En la década de 1960, la mayor parte de los corteros procedía de zonas rurales de Nariño y del Cauca. Los reclutadores los llevaban en camiones al ingenio, a otros les pagaban por anticipado el pasaje de ida, y otros más venían por su cuenta. Los reclutadores no requerían de mucho esfuerzo para que los interesados abandonaran sus hogares, debido a la pobreza imperante en el mundo rural del Pacífico y suroccidente del país. La oleada migratoria hacia los cañaduzales la iniciaban algunos “pioneros” que se establecían como trabajadores en los ingenios. Luego, ellos animaban a parientes y amigos para que fueran a laborar a esos mismos ingenios por cuenta propia (Knight, 1985, pp. 110-112.).

Los pastusos llegaban por lo general solos, se instalaban en alguna cabecera municipal; un lugar representativo de esa inmigración fue el municipio de Candelaria, a donde llegó una oleada importante de nariñenses en los enganches de 1962. Esos nuevos proletarios eran hombres jóvenes, de entre 20 y 35 años; constituían una fuerza de trabajo no calificada que se empleaba en las labores de siembra y corte de caña de azúcar.

En un principio, sólo se reunían con coterráneos y se casaban con mujeres nariñenses, pero los miembros de la segunda generación, ya nacidos en Candelaria, se empezaron a mezclar con personas de otra procedencia geográfica y cultural. La aglutinación y cooperación laboral contribuyó a mantener los nexos regionales, puesto que las formas de esparcimiento, el uso del tiempo libre y los lugares de vivienda, en barrios como el Panamericano en Candelaria, estaban relacionados con los ingenios. Pese a ello, la identidad laboral se subordinaba a la identidad regional y étnica (Álvarez, 1996; Gamboa Holguín y Gómez Moreno, 1992).

En esa misma época, los contratistas promovieron la vinculación de jóvenes ribereños de la costa Pacífica, mediante promesas de comida, vivienda y trabajo en los ingenios. El movimiento de los trabajadores de la costa Pacífica era itinerante. Practicaban una “forma circular de migración”; regresaban a sus hogares originales en los pueblos ribereños de la costa para quedarse durante uno o dos años y luego se iban otra vez para el interior, a trabajar durante otro periodo. Esa forma circular era altamente problemática para el migrante, por el impacto anímico y económico de moverse entre dos formas de vida diferentes. En ambos lugares soportaban la pobreza, pero esta era diferente: en los cañaduzales se trabajaba fuerte, los salarios eran exigüos y escasamente alcanzaban para reponer las energías gastadas; en la costa, se tenía comida, pero no dinero. Tras haber conocido el plan del Valle, no se resignaban a quedarse en su terruño, sin los servicios y mercancías a los que accedían al disponer de alguna cantidad de dinero. Esa realidad contradictoria puede resumirse así: “en la Costa se sienten dueños de su destino y de su medio ambiente, pero también sienten la pobreza de ese medio en contraste con la sociedad del Valle del Cauca dentro de la cual no son más que sirvientes y peones de campo oprimidos” (Taussig, 1978, p. 133.).

Los migrantes de la costa se agrupaban de acuerdo con el río de donde provenían, ya que en la costa Pacífica los ríos sustentan los vínculos emocionales que crean “un particular sentido de lugar acuático”. Para los habitantes del Pacífico, los ríos son el sustento del individuo y la comunidad, por ello, “el vínculo con un río de origen específico permanece en el individuo de por vida, no importa si se deja el río temporalmente para emigrar a otras partes del Pacífico o incluso a las grandes ciudades en el interior del país” (Oslender, 2008, p. 143). Ese vínculo de pertenencia a un río en la costa Pacífica se replicaba en las zonas de caña, donde los corteros procedentes de un determinado lugar residían en un mismo barrio, compartían los mismos cuartos y se llamaban unos a otros pariente o primo, así no lo fueran. Esta era una forma de solidaridad en la vida cotidiana, y un mecanismo fundamental para el enganche de trabajadores. Se formaban de manera espontánea redes que vinculaban entre sí a los trabajadores migrantes y les hacían la vida menos dura. Pero esta forma de cooperación no se desarrollaba en el plano productivo cuando se estaba trabajando en el ingenio. Esa labor era bastante individualizada, ya que cada uno trabajaba por su cuenta o, cuando mucho, *amangualados*, a cambio de lo cual recibían un salario a destajo y eran pocos los que estaban interesados en organizarse sindicalmente.

Al trabajador procedente de la costa Pacífica se le denominaba “costeño”, un término peyorativo que se usaba para referirse a lo que era visto como la parte inferior de la sociedad:

Al costeño se le considera una bestia para el trabajo, un salvaje sin cultura que le gusta vivir entre la suciedad y la miseria y no tiene aspiraciones, y este concepto es compartido tanto por los negros nativos del Valle del Cauca como por otras clases o grupos étnicos (Taussig, 1978, p. 131).

Entre los antiguos trabajadores y los nuevos, sobre todo los que venían del Pacífico, se presentaban ciertos conflictos. Los que venían de la costa eran negros, y los antiguos, en su mayoría nariñenses, eran mestizos, con fuerte ascendencia indígena. El asunto no era racial, aunque se manifestara a primera vista como tal, sino que se desprendía de las oportunidades de empleo, cada vez más difíciles en un mercado estrecho, con lo que se reducían los salarios y se desmejoraban las condiciones laborales. Esa es la interpretación de los trabajadores ya establecidos de vieja data que consideraban que los nuevos trabajadores provenientes de zonas campesinas no tenían interés en escuchar a los sindicatos y los llamados a la organización (Knight, 1985, p. 112.).

Las últimas generaciones de corteros proceden principalmente de la costa Pacífica (departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Chocó). En la medida en que la pobreza rural se incrementó y la violencia se acentuó en ciertas regiones costeras, una mayor proporción de jóvenes huyó hacia la parte plana del Valle del Cauca.

Por lo general, la familia de los corteros es numerosa, compuesta en promedio de unas cinco personas; viven en casas arrendadas, en condiciones de hacinamiento, en una o dos piezas. El cortero típico es predominantemente negro, mayor de 35 años, con bajo nivel de escolaridad, y está prácticamente obligado a desempeñar esa labor ante las escasas posibilidades de encontrar trabajo en alguna otra actividad, por los altos niveles de desempleo imperantes en la región. El joven recién llegado de la costa, en la década de 1990, se desempeñaba como cortero porque alguno de sus familiares o amigos había sido cortero. Muchos empiezan pensando en quedarse un mínimo de tiempo en la actividad, pero pocos asumen esa condición como una forma permanente de subsistencia, por el escaso atractivo de la profesión, debido el rigor del trabajo y a los paupérrimos ingresos que genera (Valecilla, 2014).

En cuanto al origen étnico y geográfico de la última generación de corteros, se nota tanto una continuidad como una diferencia con generaciones anteriores. *Continuidad* porque los corteros provienen, en forma predominante, de la costa Pacífica, región afectada en las últimas décadas por la violencia, la expropiación de tierras y la expulsión violenta de sus habitantes a manos de grupos paramilitares, en connivencia con el Estado colombiano. Como consecuencia, al Valle del Cauca llegan grandes contingentes de afros desplazados desde finales de la década de 1980 y principios de la de 1990, algunos de los cuales, a regañadientes, terminaron convertidos en corteros. *Diferencia* porque se ha reducido el contingente de corteros de origen pastuso que se emplean en la agroindustria del azúcar, si se compara con lo sucedido a

comienzos de la década de 1960. En síntesis, la generación actual de los corteros de caña es principalmente afro-pacífica, como pudo evidenciarse durante la huelga de corteros de 2008.

Condiciones de trabajo y formas de contratación

En cuanto al régimen laboral podemos ubicar dos grandes momentos: el primero, entre 1960 y mediados de la década de 1980, en donde se mezclan la vinculación laboral permanente para un grupo de trabajadores y el impulso a la contratación y subcontratación; y el segundo, que se extiende hasta la actualidad, en el que se impone la subcontratación, aunque encubierta con diversos apelativos.

El trabajo en los ingenios

Los trabajadores de los ingenios son en su abrumadora mayoría varones que se distribuyen entre las labores de campo y las de fábrica, debido a que la producción y procesamiento de la caña de azúcar integra trabajos agrícolas e industriales. Los trabajadores de campo se dedican a la “ministra” y la cosecha. Con el término “ministra” se hace referencia a las labores que se efectúan desde cuando se prepara el terreno para la siembra de caña hasta cuando se realiza su corte. *Ministra* es una abreviación de “administrar”, o sea, proporcionar cuidados a un cañaduzal. Es la actividad menos dura del proceso de producir azúcar, pero es la peor paga.

La cosecha involucra las actividades de cortar, alzar y transportar la caña, y a cada una de estas está dedicado un sector específico de trabajadores. La fase del corte de caña se inicia con la quema, que consiste en prender fuego en forma intencional y bajo control de la “suerte” (porción de terreno) de caña que se ha decidido cortar. La “quema” se efectúa el día anterior al corte, con el objetivo de facilitar el accionar de los corteros, pues con el fuego se eliminan las hojas en los tallos de la caña y se reduce la espesa maraña de las plantas que se van a cortar.

El corte se realiza con machete y comienza con “hacer el nido”, es decir, despejar el lugar donde los corteros empiezan a trabajar. Inmediatamente, el “cabo” delimita los surcos que cada cortero debe cortar. Los trocheros abren trochas:

cuentan seis surcos y proceden a derribar un surco hasta internarse 40 metros calculados por paso, desde ese punto proceden a abrir un tajo para demarcar un cuadrado tan ancho como seis surcos y tan largo como 40 metros. Dicho cuadrado se le asigna a un cortero para que inicie su trabajo (Gómez Barón, 1985, pp. 125-126).

Para efectuar el corte se organizan cuadrillas de 10 o 15 trabajadores, pero el trabajo es individual. Cuando se le asigna un tajo, al cortero se le atribuye un número, que sirve para identificar la caña que él ha cortado. A medida que ejecuta su labor, el cortero va lanzando el tallo al lado del surco, de tal forma que cuando concluye las cañas cortadas forman arrumes.

La siguiente actividad es la del alce de la caña, que efectúan otros trabajadores, que consiste en levantar la caña de los arrumes y colocarla en un vehículo. En la década de 1980 todavía existían dos modalidades de alce: el manual y el mecánico. El manual lo hacían los trabajadores con sus propias manos, lanzando los tallos de la caña dentro de los vagones o camiones asignados a cada cortero. El alce lo realizaban parejas de trabajadores o *mangualas*, que por lo general se preferían mutuamente, cada uno trabajando con la misma intensidad que el otro. En el alce mecánico fueron eliminados los alzadores manuales, y la caña se levanta con los ganchos de una máquina que la recoge de los arrumes. A comienzos de la década de 1980 casi todos los ingenios ya habían mecanizado el alce, con lo cual el oficio de los alzadores desapareció. La fase de campo termina con el traslado de la caña desde el lugar de corte hasta la fábrica donde se procesa y convierte en azúcar y otros derivados de la sacarosa.

En las décadas de 1960 y 1970, la mayor parte de estos trabajadores tenía baja escolaridad: muchos eran analfabetos, sobre todo los corteros y alzadores. Sólo el 10 % de los corteros había ingresado a la escuela

primaria, pero ninguno de ellos había terminado esos estudios elementales. La fuerza de trabajo tenía un nivel mínimo de capacitación, puesto que las labores del campo no necesitaban especialización ni mayor adiestramiento. Los corteros y alzadores de caña eran autodidactas, que aprendían al vaivén de su propia experiencia laboral, en su paso por diversos cañales (Gómez Barón, 1985).

Los trabajadores de campo deben soportar las condiciones malsanas de trabajo, tanto en temporada seca como en temporada de lluvias. En la primera, las elevadas temperaturas y la pelusa que suelta la caña tornan agobiante el trabajo. En la segunda, el barro y la humedad hacen interminable la jornada.

Esta forma de trabajo se ha mantenido en idénticas condiciones hasta el día de hoy, aunque haya habido modificaciones técnicas, la mayor parte de las cuales tiene la finalidad de prescindir de trabajadores y de disciplinar a los que quedan.

Régimen de contratación

Se pueden diferenciar en este periodo dos momentos sobre el régimen de contratación laboral impuesto a los corteros en el Valle del Cauca. El primero (1960-1990), el de los contratistas; y el segundo (1990-hoy), el de la tercerización y flexibilización, disfrazadas con eufemismos.

Época de los contratistas

Se han presentado cambios notables en el régimen de contratación desde comienzos de la década de 1960 y la década siguiente. Tras la huelga de 1959, los capitalistas del dulce impulsaron distintas formas de subcontratación, como la modalidad de enganche, con la finalidad de desprenderse de la vinculación laboral directa, para impedir que se repitieran huelgas como la señalada, y para evitar reconocer derechos laborales elementales, pagar prestaciones sociales o un salario mínimo. Los contratistas utilizaban mecanismos y triquiñuelas de diversa índole contra los trabajadores: le retenían el salario al trabajador en la primera semana, para garantizar que no desertara; le hacían préstamos o adelantos con intereses usureros; engañaban al cortero a la hora de pesar y contabilizar el producto de su labor diaria.

La existencia de este tipo de contratos, impulsados por los grandes capitalistas de la caña, aparte de incrementar los beneficios y redoblar la explotación, encubría a los dueños de los ingenios, principales beneficiados con ese sistema de vinculación laboral. La “rentabilidad” del sistema permitía desarticular cualquier intento de organización colectiva de los trabajadores; los contratistas eran enemigos acérrimos de los sindicatos. También les posibilitaba a los ingenios deshacerse de cualquier trabajador cuando se les antojara, ya que, formalmente, no tenían empleados en su nómina.

El sistema de contratos buscaba proporcionar de manera permanente brazos jóvenes y a bajo precio a los ingenios, de una edad que oscilaba entre los 16 y 35 años. Cuando era necesario, los contratistas vinculaban niños y viejos que rebasaban por abajo y por arriba la edad mencionada. Los proletarios de la caña conocían a un contratista por vínculos clientelistas o de compadrazgo, porque lo habían tratado antes en la misma labor o en su pueblo de origen, porque los presentaba algún familiar o porque tenían alguna referencia de que ese individuo era contratista y “daba trabajo”... Cuando el trabajador llegaba se le hacía un contrato absolutamente informal, de palabra, individual y temporal. No había ninguna norma laboral establecida que se tuviera en cuenta, y el contratista establecía las condiciones con cada trabajador por separado. Esta forma de contrato tenía como finalidad impedir la agrupación colectiva de los trabajadores, mantenerlos como “iguazos”, dispersos en el tiempo y en el espacio: “fraccionados como equipo de trabajo no saben a quién venden su mano de obra, ni a quién deben reclamar sus derechos más elementales” (Gaitán de Pombo, 1981, p. 213).

Los trabajadores se sometían a los contratistas por razones *objetivas*, entre las que estaban la edad, la falta de papeles y la dificultad para ingresar al ingenio en forma permanente. Si el trabajador regresaba a su lugar de origen, donde podía permanecer un año o dos trabajando su parcela, cuando volvía a buscar

empleo, se dirigía al contratista que lo había enganchado la vez anterior para que lo vinculara por una nueva temporada.

Una paradoja de los trabajadores contratistas semiproletarizados de la caña, de origen y mentalidad campesina, estribaba en que no estaban sujetos a la disciplina laboral del asalariado, sino a los ritmos cotidianos del campesino, en el sentido de preocuparse por garantizar la reproducción mínima indispensable: no trabajaban todos los días de la semana, su jornada comenzaba temprano en la mañana y terminaba al comenzar la tarde, un poco siguiendo la rutina diaria de los campesinos.

Los jornaleros de la caña duraban poco en cada ingenio, migrando de uno a otro. Esa era una expresión de inestabilidad laboral y de descontento, puesto que muchos de los corteros y alzadores querían dejar de serlo, pero no podían ante las difíciles condiciones para conseguir otro empleo, o porque ya no tenían acceso directo a la tierra, o si la tenían, era en tierras distantes como la costa Pacífica. En síntesis, era una población *móvil e inestable*. Esas dos características eran reforzadas por el tipo de vinculación laboral y por las dificultades propias del trabajo: su rigor, intensidad y el clima (De Restrepo, 1985).

La época de la tercerización y flexibilización

En la década de 1990 se experimentaron varias formas de tercerización, con el objetivo de reemplazar a los contratistas, entre ellas empresas asociativas de trabajo (EAT), contratos sindicales y cooperativas de trabajo asociado (CTA). Las EAT eran bolsas de empleo que cumplían la función de suministrar fuerza de trabajo, con el fin de evadir el pago de impuestos por utilidades. Como prueba de la continuidad con el sistema de contratación indirecta, los primeros que las formaron eran contratistas con experiencia y vínculos con los grandes ingenios.

El *contrato sindical* fue otra forma de vinculación salarial que se desarrolló a fines de la década de 1990, mediante el cual los sindicatos afines al ingenio se convierten en intermediarios laborales, y, al igual que los contratistas, buscan utilidades que les permitan mantener su burocracia a costa del trabajador sometido al contrato. Era “una forma de amarrar el sindicato al patrono, que es el que pone las condiciones del contrato. El sindicato no está en condiciones de defender al cortero porque al mismo tiempo debe defender al patrono” (Montoya, citado en Aricapa, 2006, p. 32.).

Por su parte, la formación de cooperativas de trabajo asociado se inscribió en dos lógicas: una nacional, en cuanto se consolidaba la flexibilización y precarización laboral con la contrarreforma neoliberal; y otra interna del sector azucarero, que generó peores condiciones que las de los contratistas, explotando al máximo a los corteros y obstaculizando sus intentos de organización para evitar huelgas.

La Ley 79 de 1988 y el Decreto 468 de 1990 establecieron el marco jurídico y regularon las actividades de las CTA, las que en este último se definían como “empresas asociativas sin ánimo de lucro, que vinculan el trabajo personal de sus asociados y sus aportes económicos para la producción de bienes, ejecución de obras, o la prestación de servicios de forma autogestionaria” (Decreto 468, artículo 1). Esta reglamentación surgió en el momento en que a nivel mundial se difundía la leyenda rosa del microempresariado. Las CTA gozaban de ciertos beneficios tributarios, a cambio de lo cual los asociados renunciaban a la relativa protección que brinda la legislación laboral al trabajador asalariado. En términos jurídicos, quienes trabajaban en las CTA no estaban cubiertos por el régimen laboral existente, porque la relación de los asociados de las CTA con los ingenios no era, en teoría, de tipo laboral. Con esto se diluyó el sentido de pertenencia colectiva, junto con los fundamentos de identidad e intereses compartidos que pertenecer a una clase implica. Esto se refleja en modificaciones terminológicas: *asociados* en lugar de obreros; *compensación ordinaria* en vez de salario; *bonificaciones* y no primas, como se denominan los pagos semestrales a los asalariados; *oferta mercantil* en sustitución de las antiguas convenciones colectivas de trabajo... (Castaño López, 2008, p. 30).

Los corteros, que devengaban los peores salarios, no tenían ninguna prima ni bonificación legal o extralegal; debían asumir ellos mismos la seguridad social, el costo de las herramientas que empleaban,

la ropa de trabajo, el transporte para desplazarse al lugar del corte, aparte de los costos de administración de las cooperativas a las cuales estaban afiliados bajo la ficción de ser patronos de sí mismos. Las CTA no estaban obligadas a hacer contribuciones al SENA, al ICBF ni a las cajas de compensación familiar, y no incurrieron en el costo de vincular aprendices. Tampoco asumían gastos por despidos sin justa causa. Podían afiliarse a cajas de compensación de manera individual, si querían y si lo permitían los estatutos de la cooperativa a la que pertenecían. No podían desarrollar actividades sindicales, y legalmente estaban impedidos para presentar pliegos de peticiones, con lo que desaparecía la negociación colectiva. Incluso, los cooperados debían pagar para empezar a trabajar, ya que cancelaban un aporte inicial, que nunca se les devolvía, por el hecho de afiliarse a una CTA. En la práctica:

se han convertido en cooperativas de fachada, que ni siquiera cumplen los elementales protocolos del cooperativismo y florecen al amparo de los mismos empresarios, que las utilizan como instrumento de rebaja de impuestos y costos laborales; desdibujando con ello la filosofía y el objeto para el cual fueron creadas, lesionando de paso los derechos de los trabajadores (Aricapa, 2006, p. 9).

En 2006, en Manuelita, había 20 CTA con 1500 afiliados, aunque en principio se había planteado que fueran 6; en Incauca existían 8 cooperativas, con 2400 corteros; en Providencia eran 10, con 1300 corteros; y en Central Castilla se habían organizado 20, con 1650 corteros. Cada una de estas cooperativas, con 40 corteros en promedio, era fácilmente manipulable por las empresas; cada ingenio imponía sus propias condiciones y las CTA las aceptaban por presión de la oferta mercantil. En el Ingenio Central Castilla una cláusula decía sin medias tintas:

En el evento de que la presente oferta sea aceptada, queda expresamente estipulado y aceptado que Central Castilla podrá declarar unilateralmente y de pleno derecho la terminación anticipada de la presente oferta mercantil de servicios sin necesidad de requerir a la declaratoria administrativa o judicial previa (Citado en Aricapa, 2006, p. 58.).

Esto constituía un retroceso respecto a la época de los contratistas, cuando por lo menos se tenían asegurados contratos de un año.

En 2005, eran evidentes las diferencias entre los corteros de las cooperativas y los vinculados en forma directa con los ingenios, sobre todo en el precio de la caña cortada:

Mientras un cortero vinculado a la empresa recibía, por convención colectiva, \$5.682 por tonelada, el cortero de las cooperativas apenas recibía \$3.900, en razón a que este precio llevaba tres años congelado. O sea que por hacer el mismo trabajo el uno recibía casi dos mil pesos más que el otro en cada tonelada. Es la medida exacta, y patética, de la diferencia que hay entre el trabajador del ingenio y el asociado de una CTA (Aricapa, 2006, p. 11).

Otra diferencia era que los trabajadores contratados formalmente por los ingenios tenían una jornada de 48 horas semanales, mientras que los corteros afiliados a CTA no tenían jornada fija establecida; debían laborar hasta que terminaran de cortar el área que les había sido asignada por el ingenio a cada cooperativa, y esta se la imponía a su "socio". No recibían retribución suplementaria por horas extras, ni por el trabajo dominical ni de días festivos, ni disfrutaban de vacaciones como los trabajadores de planta.

Pese a ello, la propaganda oficial de los ingenios y de Asocaña presumía de las condiciones de trabajo en los ingenios y decía que los trabajadores del corte eran privilegiados. Fernando Londoño Capurro, presidente de ese gremio patronal, decía:

Este no es un trabajo de esclavos, más del 88 por ciento de los corteros reciben más de un salario mínimo legal y el 100 por ciento de las cooperativas les respetan los derechos laborales, se les garantiza seguridad social y cumplen con las normas de la OIT. Eso no niega que sea un trabajo físicamente exigente (*El Tiempo*, 2008).

Un estudio del 2008 sobre los ingresos de los corteros afiliados a dos cooperativas demostró que existía una marcada diferencia entre los ingresos brutos y los ingresos netos tras las deducciones. Mientras

los primeros correspondían a \$958.808, cifra próxima a lo dicho por Londoño Capurro, las deducciones llegaban al 52,2 %, una cifra sensiblemente alta, lo que al final dejaba un ingreso neto de \$458.000. Esos descuentos correspondían a seguridad social (24 % del total), un 22 % como aportes a las cooperativas, un 5 % por pago de créditos a la cooperativa y 1 % de seguridad social extralegal, que correspondía a seguro de vida y pago funerario. En la práctica, los ingresos netos de los trabajadores de las cooperativas eran un 44,6 % menos que el ingreso de un trabajador contratado en forma directa: mientras los segundos recibían mensualmente \$937.000, los primeros tenían un ingreso neto mensual de \$519.000 (Pérez Rincón y Álvarez Roa, 2009, p. 51).

Con la intermediación laboral de las CTA no sólo había explotación, es decir, un intercambio de equivalentes (uno aporta el capital y el otro su fuerza de trabajo), también existía un robo premeditado, que les expropiaba a los corteros una parte sustancial de lo que les correspondía por vender su fuerza de trabajo.

El impacto de las CTA en la vida, objetiva y subjetiva, de los corteros fue contradictorio. De un lado, contribuyeron a erosionar la idea misma de sindicato, ya que los afiliados eran presentados como empresarios y/o propietarios, no como trabajadores que en la práctica (así eso no tuviera reconocimiento jurídico) laboraban para los ingenios. De otro lado, las CTA generaron nuevas condiciones de lucha, como lo probaron los corteros con sus huelgas de 2005 y 2008.

Mecanismos de lucha

Destacamos de manera general dos mecanismos de lucha en la historia de los corteros: el primero, la resistencia a la proletarización; y el segundo, las huelgas.

Resistencia a la proletarización

En las décadas de 1960 y 1970, los corteros afrontaban una actividad agotadora, sometidos a una disciplina cuasimilitar, humillados por los contratistas y capataces. Al comparar esa dura labor con el trabajo menos pesado que llevaban a cabo en sus propias parcelas ribereñas, les daba deseo de abandonar los cañales, y muchos lo hacían. También les afectaba vivir arrumados en miserables tugurios, en condiciones deplorables. Los corteros le dedicaban al trabajo la mayor parte de su tiempo y el agotamiento les impedía realizar algo distinto a la pura reproducción biológica de su capacidad de trabajo.

Estos campesinos eran obreros de manera intermitente. La mayor parte de los encuestados por la investigadora María de Restrepo, a comienzos de la década de 1980, en el norte del Cauca, afirmaron que tenían parcela propia. Antes de trabajar en la caña, una gran parte se ocupaba en la agricultura. Provenían de pequeños poblados ribereños no urbanos de la costa Pacífica (Timbiquí, Guapi, Santa Rosa de Saija, San Bernardo, Timba, Mosquera). Otros provenían de zonas campesinas del Cauca (Caloto, Cajibío, Corinto, Villarica, Miranda, Guachené, Pradera...). Al ponderar el duro trabajo que realizaban en los ingenios, sostenían que “la caña es una planta que ‘lo seca a uno’ y [...] ese trabajo adelgaza y envejece prematuramente”. Algunos de ellos preferían “estar gordos y sin dinero que viejos y flacos con dinero”. (Taussig, 1978, p. 44) No obstante, cuando sus tierras se veían recortadas, hasta el punto de que no alcanzaba para garantizar la subsistencia, se veían obligados a trabajar en los ingenios, con todo lo ingrato que resultara hacerlo.

El origen campesino de estos trabajadores los llevaba a resistir la proletarización. Muchos de ellos mantenían una estrecha relación con la economía campesina; eran dueños de parcelas en su tierra nativa en la que ocasionalmente laboraban. Su mentalidad campesina “les moldea la visión que tienen sobre la vida, el trabajo capitalista, los hábitos laborales, los temores al enfrentarse a una relación asalariada. Los que ya no poseen parcela pero recientemente la tuvieron, conservan también esas características”. (De Restrepo, 1985, p. 170).

Su vinculación con lo campesino les facilitaba aceptar su condición de temporero, pues no se encontraban plenamente sometidos a la disciplina laboral del capitalismo, ni cumplían con los requerimientos formales

(edad, documentos, certificados de estudios...) que exigían los ingenios, lo que puede ser visto como un mecanismo de *resistencia pasiva* a la proletarización. En cuanto al manejo del tiempo, el no tener una vinculación formal también les permitía dejar el trabajo en cualquier momento.

Su resistencia a la proletarización conducía al cortero de regreso a su tierra natal en forma intermitente, pero no mitigaba las consecuencias negativas que para el entorno familiar tenía esa vida de ida y vuelta. Esta forma oscilante de vida era extremadamente destructora de los lazos familiares en las comunidades ribereñas, pese al regreso, cada cierto tiempo, del hombre trabajador.

Desde el ángulo de los dueños de los ingenios y de los contratistas, la resistencia a la proletarización les generaba enormes ventajas, porque les permitía disponer de una fuerza de trabajo barata, sin contar con los “inconvenientes” de poseer una nómina de trabajadores estables, a los que se deben pagar prestaciones sociales, y enfrentar la probable existencia de organizaciones sindicales. Como el trabajo indirecto, a destajo, el temporero se desenvolvía en un medio atravesado por relaciones clientelistas y, a veces de compadrazgo, entre trabajadores y contratistas; estos últimos aprovechaban a su favor esos mecanismos de resistencia pasiva, para aumentar la explotación y las ganancias.

Huelgas

Durante el periodo considerado se presentaron cuatro grandes huelgas de diversa magnitud: 1959, 1975, 2005, 2008.

En 1959 se libró una lucha contra la *cláusula de reserva* y el *contrato presuntivo*. En el Código Sustantivo de Trabajo de 1951 se estipulaba que el patrono en forma unilateral podía finalizar el contrato de trabajo mediante un preaviso y el pago de una pequeña indemnización al trabajador (*cláusula de reserva*). Asimismo, se establecía un tiempo mínimo de vinculación laboral (*plazo presuntivo*) de entre tres y seis meses, lo cual permitía a los patronos despedir al trabajador cuando se les antojara. Esa cláusula de reserva se modificó en 1954 mediante un decreto de la dictadura de Rojas, el cual estableció que el contrato de trabajo podía ser terminado en forma unilateral por un empresario, con razón o sin ella, mediante el preaviso con 45 días de anticipación o el pago de una indemnización correspondiente.

El movimiento laboral de los ingenios involucró a 12.000 trabajadores de unos 17 ingenios, a la cabeza de los cuales se encontraban los del campo, corteros y alzadores. Demandaban mejora salarial, seguridad social, prestaciones sociales, mejores condiciones de trabajo y garantías sindicales. La fuerza principal provenía de los ingenios más grandes: Riopaila, Manuelita, Central Castilla y Providencia, que agrupaban a la mitad de los trabajadores del sector. La acción conjunta y mancomunada de los trabajadores de los diversos ingenios fue posible por la intervención de Fedetav, que asesoró en la presentación de pliegos de peticiones similares. Esta huelga comenzó en Manuelita, donde fue exitosa, y luego hubo una huelga de solidaridad, que fue brutalmente reprimida, como resultado de lo cual fueron asesinados dos trabajadores y muchos más quedaron heridos, y otros fueron detenidos; los otros trabajadores no tuvieron el mismo éxito de los obreros de Manuelita (Arango Franco, 1987, pp. 143-144).

El 14 de noviembre de 1975 se inició una huelga en el ingenio de Riopaila, propiedad de la familia Caicedo, que se prolongó por seis meses. Esta huelga se inscribió en un conjunto de protestas laborales y populares en todo el país a mediados de la década de 1970. Esta huelga la perdieron los trabajadores, con saldo trágico de varios obreros asesinados, y el despido de unos 2.000 huelguistas (Sánchez, 2009, pp. 119).

En 2005, los corteros realizaron otra huelga, motivada por las condiciones de contratación en las CTA, el maltrato que sufrían los corteros, la violación de derechos laborales (como el no pago de dominicales ni festivos), la carencia de seguridad social plena y el cobro de la llamada “materia extraña”, nombre de

las basurillas e impurezas que quedan entre la caña cortada cuando las máquinas la recogen del suelo, en porcentajes que en los estándares de calidad no superan el 2%, pero que a los corteros se las descontaban de sus pagos en un porcentaje mayor: del 6% y el 8%, y en algunos casos hasta del 10% (Aricapa, 2005).

Hubo otra razón, muy singular, que condujo a la huelga en algunos ingenios: el contrato sindical. Con el contrato sindical, *el sindicato abandonaba la defensa del trabajador, convirtiéndose* en un mero contratista que tercerizaba la fuerza de trabajo.

Se presentaron paros escalonados, entre mayo y junio, en 8 de los 13 ingenios de la región, involucrando a 11.000 corteros. En lugar de obtener la contratación directa, se generalizó el contrato mediante cooperativas de trabajo asociado (CTA). La mayoría de los corteros apoyaron esta propuesta, impulsada por los dueños de los ingenios, creyendo que se convertirían en empresarios y que era una mejora respecto a los contratistas.

Sin embargo, el manejo de las CTA por los trabajadores originó diferencias internas entre los corteros, aumentó la carga laboral y las responsabilidades, al asumir tareas administrativas para las que no estaban preparados y que antes correspondían a los contratistas o directamente a los ingenios. Además, los asociados debían responder por los errores o pérdidas que se presentaran, firmaban una póliza de seguros, se comprometían a cumplir con la cuota de caña estipulada y entregar caña en óptima calidad hasta cuando el transportador la llevara al ingenio.

La huelga de 2008 fue resultado directo de la huelga de 2005. Aparte de mantener la contratación indirecta y desunir a los corteros, disminuyeron sus ingresos reales y se amplió la jornada de trabajo, con lo que se intensificó la explotación. Entre las razones que impulsaron a los corteros a realizar la huelga se encuentran: incremento en la tarifa de la caña cortada; seguridad médica para los corteros con problemas de salud; auxilio para vivienda; retornar al sistema de pago por ñadas cortadas y no por alce global promedio; revisar el sistema de pesar la caña; implementar un sistema de seguridad social en el que se incluyan primas, vacaciones y cesantías; poner término a la contratación indirecta, a través de las CTA; aumento salarial del 30 % y control del peso de la caña.

Asocaña no reconoció el pliego ni dialogó con los corteros, con el pretexto de que estos no eran trabajadores sino “empresarios de la caña”, que manejaban sus propias “empresas”, las CTA. La huelga duró varias semanas y al final se alcanzó un aumento salarial en promedio del 15 %; las empresas asumieron los costos de la seguridad social, quedando los corteros en igualdad de condiciones respecto al resto de trabajadores; los ingenios reconocerían y pagarían los 3 primeros días de enfermedad, que la seguridad social no remuneraba; se harían planes de vivienda para los corteros en los ingenios; se crearía un fondo de educación en los ingenios; la jornada laboral no podría extenderse más allá de las 4 de la tarde, con 8 horas diarias y un máximo de 2 extras por día. También se alcanzó el control de pesaje de caña, con veeduría por parte de los corteros. El punto principal, el de la contratación directa, no se alcanzó, en gran medida por la división que se presentó al final del paro (Asociación para la Investigación Social Ignacio Torres Giraldo, 2008.).

Esto no significa que todo hubiera seguido igual. La huelga de 2008 encendió un debate a nivel nacional sobre las condiciones miserables de empleo para muchos trabajadores, sobre todo en la agroindustria, donde se ha impuesto la tercerización y el subempleo. Las CTA fueron puestas a debate. Como resultado, en 2011, se aprobó la ley 1429, que buscaba formalizar el empleo e impedía a las empresas contratar mediante CTA a personal vital para las operaciones productivas. A raíz de esto, se acabaron las CTA, los corteros ingresaron formalmente al mercado laboral, se diluyó la ficción que eran “independientes” o hasta “empresarios” al reconocer su condición de trabajadores con derechos, incluidos los contratos indefinidos. Esto implicó una mejora sustancial en las condiciones de vida de muchos, algo que podríamos llamar “pobreza con dignidad”. Sin embargo, los ingenios se inventarían una nueva argucia para no contratar a los corteros directamente: crearon empresas específicas para la contratación del personal de corte utilizando la figura de las sociedades por acciones simplificadas (SAS).

La última huelga de los corteros se presentó en el ingenio Risaralda, en 2015. Duró solo 4 días, y fue la primera realizada en ese ingenio, propiedad del magnate Carlos Ardilla Lulle. Los motivos de la huelga estaban relacionados, principalmente, con la tercerización y la sustitución de corteros por máquinas. Esta huelga fue relativamente exitosa, porque los trabajadores obtuvieron cierta formalización laboral a través de una empresa filial, que garantiza contratos a término indefinido. Otro importante asunto que favoreció a los corteros fue el problema de los tajos que se les asignaba, puesto que la empresa se comprometió a aplicar el principio de igualdad en la distribución del corte. El objetivo central, la contratación directa, no se alcanzó (Piedrahita, 2015).

Respuestas del Estado y de los ingenios

En cuanto a la respuesta del Estado y de los capitalistas del dulce, se observa un comportamiento similar a lo largo del periodo estudiado, en el que sobresalen como elementos comunes la represión, el anticomunismo, el impulso a la subcontratación y tercerización y la adopción de la mecanización.

Represión y anticomunismo

Desde 1959 se evidenció un trato represivo hacia los trabajadores del azúcar, el cual se mantiene hasta el presente. La herencia de los terribles años del predominio de los “pájaros” en el Valle del Cauca afloró en ese instante; tristemente, son célebres los vínculos existentes entre el dueño del ingenio Riopaila, Hernando Caicedo, y bandas de “pájaros” que salían impunemente desde la sede de ese ingenio para llevar a cabo sus fechorías.

El gobierno de Alberto Lleras Camargo le dio un trato militar a esta protesta obrera, enfrentando a los trabajadores como subversivos y enemigos del recién inaugurado Frente Nacional. Desde antes de que se iniciara la huelga, se militarizaron las instalaciones de los ingenios y los trabajadores eran controlados directamente por el Ejército. En un contexto de marcado anticomunismo, la huelga fue tratada como subversión. El Estado legitimó la represión mediante el uso de un mecanismo que se volvió constante en el Frente Nacional: declarar el Estado de sitio para enfrentar la protesta social (Arango Franco, 1987).

La huelga de solidaridad, al rebasar lo puramente reivindicativo y adquirir una connotación política, fue exitosa y brutalmente reprimida para erradicar el mal ejemplo.

Este mismo trato militar enfrentó la huelga de 1975-1976 en Riopaila, donde trabajadores fueron asesinados mientras se esgrimían sofismas anticomunistas para descalificar la lucha de los trabajadores. Desde el principio, los huelguistas fueron sometidos al asedio de centenares de policías, militares y agentes secretos que requisaban todo lo que entrara o saliera de las carpas de los huelguistas, con el claro propósito de rendirlos de física hambre. Ellos operaban como la mano armada del ingenio Riopaila y de la familia Caicedo González. Lista en mano, buscaban, como en el lejano Oeste, a 68 trabajadores y a uno de ellos se le colocó precio para que fuera ubicado “vivo o muerto” (*Alternativa*, 1976, pp. 16-18). El eje de la represión fue el Batallón Tesorito, ubicado en el municipio de Zarzal, y cuyas instalaciones habían sido financiados por la familia Caicedo-González.

La represión operó impunemente debido a la censura de prensa, que llevaban a cabo los grandes medios de información regionales y nacionales. Otro instrumento utilizado para criminalizar a los trabajadores fueron los incendios, producto de la acción de pirómanos contratados por los dueños de Riopaila (*Alternativa*, 1975-1976, p. 22).

En las huelgas del siglo XXI, aunque formalmente hubiera terminado la Guerra Fría, en Colombia, se siguieron esgrimiendo argumentos anticomunistas para legitimar la represión a las reivindicaciones de los trabajadores. Para deslegitimar la huelga de 2005, los ingenios y sus periodistas a sueldo difundieron la mentira que había sido organizada por las FARC-EP, el gobierno de Hugo Chávez en Venezuela e,

incluso, por inversionistas azucareros de otros países, interesados en desprestigiar a la industria azucarera de Colombia, de tal manera que no fuera aprobado el tratado de libre comercio con los Estados Unidos, entonces empantanado por las recurrentes denuncias de violaciones de derechos humanos y laborales por parte del Estado colombiano (*Dinero*, 2005).

En 2008, las cosas no cambiaron: desde antes del comienzo de la huelga se militarizaron los ingenios, los trabajadores eran escoltados por motos en las que iban individuos con pasamontañas y portando armas de largo alcance. La orden de militarizar procedía directamente de la presidencia de la República, que se puso al servicio de los magnates de la caña. La represión oficial contó con la participación de los cuerpos de seguridad privados de los ingenios.

Esta acción estuvo acompañada de señalamientos contra el paro desde la presidencia de la República, diciendo que el paro había sido organizado por las FARC-EP; los dueños de los ingenios utilizaron el “coco” de la guerrilla para señalar que el bloqueo de los ingenios era una acción terrorista. Esos señalamientos originaron montajes por parte de otras instancias del Estado. El 24 de septiembre, la Fiscalía afirmó que contaba con pruebas que demostraban la vinculación de las FARC-EP con el paro de los corteros y con una “conspiración” diseñada por senadores de la República. Se armó así un montaje judicial y penal para judicializar, perseguir y calumniar a cuatro trabajadores, a quienes se les realizó un largo y costoso proceso hasta que en 2012 los trabajadores fueron declarados inocentes (Juzgado Tercero Penal, 2012). En la huelga del ingenio Risaralda, en 2015, el ESMAD atacó a los trabajadores con machetes, demostrando que podían golpear a los corteros con los mismos instrumentos que ellos emplean a diario para trabajar, convirtiendo esa herramienta en un arma de agresión. Como resultado del leve ataque fueron heridos cinco corteros y uno de ellos, Carlos Ossa, quedó invalido.

Mecanismos de los ingenios para limitar el poder colectivo de los trabajadores

Con el objetivo de limitar el poder colectivo de los trabajadores, los capitalistas del dulce implementaron varias acciones tendientes a limitar las posibilidades de organización de los trabajadores, entre las que se destacaban tres:

a) “**Listas negras**”: con el fin de evitar que trabajadores con experiencia sindical o militante fueran recibidos en algún ingenio, entre los dueños y gerentes de los diversos ingenios circulaban listas negras, con el fin de liberarse de lo que ellos mismos llamaban los “alborotadores” que “no dejaban trabajar” y que “enrarecían el ambiente” de aparente cordialidad entre patrones y trabajadores con sus peticiones pretendidamente “inadecuadas y ambiciosas”.

b) **Paralelismo sindical**: tras la huelga de 1959 y la movilización del proletariado de la caña de azúcar en los primeros años de la década de 1960, los dueños de los ingenios impulsaron el sindicalismo patronal, hegemonizado por ellos mismos. Así, en 1965 existían en ese departamento cuatro federaciones sindicales: Unión de Trabajadores del Valle (Utraval, afiliado a la UTC), Federación de Trabajadores Libres del Valle (Festralva, afiliado a la CTC), Federación de Trabajadores del Valle (Fedetav, afiliada a la CSTC) y un grupo que formaba el Bloque de Sindicatos Independientes (Knight, 1985).

La proliferación de confederaciones sindicales resultaba muy adecuada para los capitalistas de la caña, que aplicaban el conocido principio de “divide y vencerás”. Por eso, se opusieron con éxito a cualquier intento de que se creara un único sindicato de industria, que agrupara a todos los proletarios de la caña. Con satisfacción, en 1969, durante la asamblea de Asocaña, uno de sus voceros aseguraba con tono de triunfo: “Hace diez años una demagogia incisiva trataba a dentelladas con el capital en nombre del trabajo y a lo largo de la década nuestros empresarios rurales lograron decretarle a la región una paz laboral perdurable, sin menoscabo de la organización libre del sector obrero” (Asocaña, *Boletín informativo*, n.º 416, marzo 21 de 1969). Eso se ha mantenido hasta el momento actual, puesto que pese a la existencia de Sintraicañazucol, las huelgas de 2005 y 2008 fueron lideradas por trabajadores tercerizados.

c) Mecanización: con la tecnificación, los capitalistas pretenden romper con el potencial poder asociativo y estructural de los corteros. Las máquinas cortadoras se introducen, no para beneficiar a los seres humanos ni al medioambiente, como reza la propaganda corporativa de los ingenios, sino para evitar huelgas (*Dinero*, 2011).

Luego de la huelga de 2005, el ingenio Providencia introdujo 10 máquinas de corte, lo que redujo de 2000 a 1200 el número de corteros empleados. Una máquina sustituye la labor de, aproximadamente, 100 trabajadores. Con la huelga de 2008, los capitalistas del dulce aceleraron la introducción de máquinas en el corte de caña. Apenas había concluido esa huelga, Harold Eder, presidente corporativo de Inversiones Manuelita, señaló: “Actualmente el corte está mecanizado en un 45 por ciento y se planea continuar con un proceso gradual”. Asocaña informó que la mecanización se está haciendo a un ritmo del 10 % anual, pero que el paro de los corteros había sido una llamada de atención, que obligaba a incrementarlo:

en pocos años, las 2.059 haciendas sembradas con 202.000 hectáreas de caña en Colombia, materia prima de los 13 ingenios del país, serán invadidas por máquinas que requieren apenas de dos operarios y de otros dos que acopian el producto en los trenes cañeros” (*Portafolio*, 2008).

Bernardo Quintero Balcázar, presidente del ingenio Riopaila-Castilla aseguró que “los sucesos recientes (la huelga de corteros) [...] convirtieron el corte manual de caña en Colombia en el más caro del mundo occidental. Esta circunstancia nos obliga a mecanizar, no obstante que tiene un costo social alto” (*Portafolio*, 2008).

Asocaña afirma que la baja mecanización del cultivo de caña en Colombia eleva los costos laborales; cuando sucede lo contrario, es el bajo costo de la fuerza de trabajo lo que ha demorado la mecanización, ya que a los empresarios les resultaba más barato mantener el corte manual de caña de azúcar. Al año siguiente de la huelga de 2008, en los 13 ingenios operaban 63 máquinas de corte, cada una de las cuales sustituyó a 100 trabajadores, quedando sólo cuatro operarios para accionarlas: dos maquinistas y dos picadores. Este dato indica el impacto de las innovaciones técnicas, con lo cual se aumenta el abultado desempleo de la región y del país.

Conclusión: el futuro incierto de los corteros de caña

En términos demográficos, ha disminuido la cantidad de corteros, que han pasado de 30.000 a comienzos de la década de 1990, a una cantidad que oscila entre 5000 y 8000 en la actualidad. La caída cuantitativa evidencia el estancamiento del oficio, puesto que la mayor parte de la actual generación de corteros tiene más de cuarenta años, y no hay relevo generacional.

Antes, la labor de cortero se heredaba de padres a hijos, era parte de una tradición familiar, pero eso ya no sucede. Ni los corteros quieren que sus hijos sean corteros, ni los jóvenes quieren hacer lo que han hecho sus padres. Sin embargo, la principal razón de esta ruptura generacional radica en que los ingenios han comenzado a mecanizar, y ya hace años no están contratando corteros nuevos. Al mismo tiempo, mediante una serie de planes de retiro voluntario (incluido uno para que los corteros se vuelvan al Pacífico), van deshaciéndose de los antiguos, para irlos reemplazando por máquinas (Camacho, 2016.)

A esos seres humanos les destruyeron sus formas de vida como campesinos o pescadores, forzándolos a transformarse en proletarios agrícolas en una economía de monoproducción, que, a su vez, arrasó con las economías campesinas a lo largo y ancho del plan del valle del río Cauca, e, incluso, hoy está trepando por las laderas próximas, donde ya los ingenios, o sus hacendados asociados, siembran caña. Cuando estos corteros exigen sus derechos, los capitalistas de los ingenios les vuelven a destruir sus formas de vida, esta vez como proletarios. Esta última fase del despojo recurre como elemento principal a la mecanización.

La mecanización impacta la vida de los corteros y de sus familias, e incide en forma negativa sobre la economía local que depende de los ingresos de los obreros del corte. También genera consecuencias de tipo ambiental, incluida la contaminación acústica producida por las máquinas empleadas en el corte de caña.

A pesar de que se anuncie la desaparición inminente de los corteros, estos siguen y seguirán existiendo, aunque su número se vaya reduciendo, porque los necesitan todavía para trabajar en terrenos de loma o en días lluviosos. En varios ingenios, las condiciones de explotación, tercerización y precarización siguen siendo las mismas de siempre, y por eso allí la lucha de los corteros por exigir su dignidad como seres humanos está al orden del día.

Debe recalcar que las máquinas son accionadas por operarios, así estos sean unos cuantos. Estos pocos obreros son más productivos y explotados, porque en ellos se ha concentrado la labor de 100 o más corteros. Del mismo modo, para manufacturar azúcar, producir etanol y otras mercancías derivadas del dulce, se necesitan trabajadores, que en las labores de fábrica también soportan las condiciones de flexibilización, precarización y tercerización laboral, y quienes tienen el mismo interés de luchar colectivamente contra estas condiciones impuestas por los capitalistas del conglomerado del azúcar-etanol.

Para los pocos corteros que quedan, su trabajo es duro e ingrato, pero a pesar de esa dureza, es más que un medio para subsistir: es una fuente de identidad laboral que dota de sentido a su existencia, parte integral de sus vidas durante varias décadas, ya que muchos de los corteros actuales se formaron como tales entre las décadas de 1970 y 1990. El cortero, como sujeto activo que tiene una relación sensible con su labor diaria, súbitamente es enfrentado a la mecanización, la cual pone en riesgo su existencia como ser productivo.

Referencias bibliográficas

ALTERNATIVA, (2-9 de febrero de 1976). Cómo se lucha, cómo se vive, n.º 68.

ALTERNATIVA, (diciembre, 1975-enero, 1976). Prohibido informar en Riopaila, n.º 65-66.

Álvarez, M. F. (1996). *Migrantes nariñenses en el municipio de Candelaria, 1960-1990*, [Tesis de Licenciatura en Ciencias Sociales]. Universidad del Valle.

Arango Franco, P. (1987). *Sindicalización, conflicto y asentamiento. La formación de la clase obrera azucarera*, [Tesis de Sociología]. Universidad del Valle.

Aricapa, R. (2006). *Las cooperativas de trabajo asociado en el sector azucarero. Flexibilización o salvajismo laboral*, Documentos de la Escuela n.º 58, Escuela Nacional Sindical.

ASOCAÑA. (21 de marzo de 1969). *Boletín informativo*, n.º 416.

Asociación para la Investigación Social Ignacio Torres Giraldo. (2008). *Huelga de trabajadores corteros de caña*. <http://asitcali.blogspot.com/2011/03/huelga-de-trabajadores-corteros-de-cana.html>.

Castaño López, J. A. (2008). *Las cooperativas de trabajo asociado en el sector azucarero: el caso del Ingenio Mayagüez*, [Trabajo de Grado, Sociología]. Universidad del Valle.

De Restrepo, M. (1985). "Los trabajadores de la caña y la contratación indirecta", en *Boletín socio-económico*, 14-15, Universidad del Valle.

DINERO. (15 de diciembre de 2011). Alertan por pérdida de empleos en el sector azucarero.

- DINERO. (30 de septiembre de 2005). Les cogieron la caña.
- EL TIEMPO (diciembre 3 de 2008). Asocaña dice que los corteros no realizan trabajo de esclavos.
- Gaitán de Pombo, M. del P. (1981). Condiciones y posibilidades de organización del proletariado cañero de Colombia, un estudio de caso: Los trabajadores agrícolas del ingenio cauca, en Darío Fajardo *et al.*, *Campesinado y capitalismo en Colombia*, Cinep.
- Gómez Barón, M. (1985). *El proceso técnico azucarero. El proletariado azucarero: sus condiciones de trabajo y de vida*, [Tesis de Antropología]. Universidad de los Andes.
- Gamboa Holguín, I. y Gómez Moreno, W. H. (1992). *Candelaria, 1950-1990. Un pueblo con tres culturas*, [Tesis Licenciatura en Ciencias Sociales]. Universidad del Valle.
- Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado Guadalajara de Buga, (10 de septiembre de 2012). *Sentencia absolutoria en el caso corteros de caña y asesores de Alex López*, Buga.
- Knight, R. (1985). La respuesta de la industria azucarera a la sindicalización en el sector. *Boletín socio-económico*, 14-15, Universidad del Valle.
- Oslender, U. (2008). *Comunidades negras y espacio en el Pacífico colombiano. Hacia un giro geográfico en el estudio de los movimientos sociales*. ICANH.
- Pérez Rincón, M. A. y Álvarez Roa, P. (2009). *Deuda Social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia. Responsabilidad social empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera. Análisis en el contexto del conflicto corteros-empresarios*, Grupo Semillas, Bogotá.
- Piedrahita, C. (24 de marzo de 2015). Huelga en el puerto dulce de Colombia. <https://laotracara.co/nota-ciudadania/huelga-en-el-puerto-dulce-de-colombia/>
- PORTAFOLIO. (3 de diciembre de 2008). Ingenios mecanizarán corte en forma gradual tras huelga de corteros.
- Sánchez, R. (2009). ¡Huelga! Lucha de la clase trabajadora en Colombia, 1975-1981, Universidad Nacional de Colombia.
- Taussig, M. (1978). *Destrucción y resistencia campesina. El caso del litoral pacífico*. Editorial Punta de Lanza.
- TECNICAÑA. (1981). *Manual azucarero de Colombia*. Editorial Tecnicaña.
- VEGA CANTOR, Renán y Gutiérrez, José Antonio, *Siempre de pie, nunca rendidos. Los corteros de caña de azúcar en el Valle del Cauca, presencia y luchas (1860-2015), Volumen 1: De la esclavitud a la Violencia; Volumen 2: Entre huelgas y nuevas formas de explotación*, Teoría & Praxis, Bogotá, 2019.